



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI - ANCASH

“AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ” RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 067-2009-MDSM-A

San Marcos, 06 de enero del 2009.

VISTO;

La Resolución de Alcaldía N° 273 -2008-MDSM-A, se designó al Ing. Bailón Pajuelo Blas en el cargo de Gerente de Desarrollo Social, Económico y Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Marcos. y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tiene autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, La Resolución de Alcaldía N° 273 -2008-MDSM-A, se designó al Ing. Bailón Pajuelo Blas en el cargo de Gerente de Desarrollo Social, Económico y Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Marcos. y;

Que, corresponde al titular del pliego designar y cesar al Gerente Municipal, a los demás funcionarios de confianza, según las facultades conferidas por el Inc. 17 del Art. 20 y Art. 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Estando a lo expuesto y al amparo de las facultades conferidas por el Inc. 17 del Art. 20 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto Legislativo N° 276 y al decreto Supremo N° 005-90-PCM y Normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha la designación del Ing. **Bailón Pajuelo Blas** en el cargo de **Gerente de Desarrollo Social, Económico y Ambiental** de la Municipalidad Distrital de San Marcos. y;

ARTÍCULO SEGUNDO: AGRADECER por los servicios prestados a esta Municipalidad y por los aportes en la Gestión Municipal a favor del Distrito de San Marcos

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Felix Solerzano Layva
Felix Solerzano Layva
ALCALDE

[Signature] 22^a
F: 08-01-09
H: 11:20 AM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS